

CERTIFICADO N°57/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°158 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de marzo de 2021, requiriéndose un quorum especial de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública Pública N°57/2020 denominada "Construcción de Red de Agua Potable y Alcantarillado Viña Fundo El Bosque, Etapa 1, Villa Alemana", al oferente EMOJ Consultora SpA, Rut N°76.956.190-0, por un monto total de \$122.135.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 400 días corridos, a contar de la fecha de Reunión de Inicio del Diseño, la que será convocada por la contraparte municipal.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de marzo de 2021.



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)

CERTIFICADO N°57/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°158 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 05 de marzo de 2021, requiriéndose un quorum especial de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública Pública N°57/2020 denominada "Construcción de Red de Agua Potable y Alcantarillado Viña Fundo El Bosque, Etapa 1, Villa Alemana", al oferente EMOJ Consultora SpA, Rut N°76.956.190-0, por un monto total de \$122.135.000.- Exento de IVA y con un plazo de ejecución de 400 días corridos, a contar de la fecha de Reunión de Inicio del Diseño, la que será convocada por la contraparte municipal.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de marzo de 2021.



Sergio Castro Quiroz
SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)